

Concepción, 30 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 8766o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°20
Fecha: 29 de octubre de 2025.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3308 de fecha 29.10.2025.
- Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2025, en el marco de la Ley N° 21.722 de Presupuestos 2025, Glosa 01 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos”, a continuación, se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30
	03			A Otras Entidades Públicas	30
		550	C	Instituto Nacional de Deportes - Fortalecimiento del deporte y actividad física del Biobío (40067295-0)	10
		551	C	Instituto Nacional de Deportes - Importantes eventos deportivos (40071258-0)	10
		552	C	Municipalidad de Laja - Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)	10
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30
	03			A Otras Entidades Públicas	30
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	30



→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-10-2025 11:39 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD.: _____/

ANT.: Ley N° 21.722 de Presupuestos 2025.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la **Ley N° 21.722 de Presupuestos 2025**, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo y contar con visación de la Dirección de Presupuestos”*.

La presente solicitud se efectúa como parte del proceso de cierre formal de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025, de conformidad a las instrucciones impartidas a través del Oficio Circular N° 7 de fecha 07/02/25 del Ministerio de Hacienda, el cual, en su punto 4.1.3, establece al **31 de octubre** del presente año como plazo máximo para efectuar dichas modificaciones.

En particular, esta modificación presupuestaria se realiza para crear presupuestariamente las iniciativas ejecutadas por el Instituto Nacional de Deportes denominadas "Fortalecimiento del deporte y actividad física del Biobío (40067295-0)" e "Importantes eventos deportivos (40071258-0)", junto al programa presentado por la Municipalidad de Laja "Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)".

Lo anterior tiene como objetivo materializar la firma y tramitación de convenio de cada una de las iniciativas mencionadas.

A continuación se adjunta el detalle de las modificaciones solicitadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 29-10-2025 13:06 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	
	03			A Otras Entidades Públicas	30	
		550	C	Instituto Nacional de Deportes - Fortalecimiento del deporte y actividad física del Biobío (40067295-0)	10	
		551	C	Instituto Nacional de Deportes - Importantes eventos deportivos (40071258-0)	10	
		552	C	Municipalidad de Laja - Vive Laja - fortalecimiento turístico y económico (40074647-0)	10	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		30
	03			A Otras Entidades Públicas		30
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		30



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YOP2Z-0-839>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	TRANSFERENCIA "VIVE LAJA - FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO"	
CÓDIGO BIP	40074647	
COMUNA (S)	LAJA	
UNIDAD EJECUTORA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 385.000
	Otros Aportes	M\$ 0
	Total	M\$ 385.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	14 MESES	
POBLACIÓN OBJETIVO	Emprendedores formalizados, en vías de formalización y agrupaciones productivas, de Laja, provincia del Biobío, con una cifra total de 150 beneficiarios directos. Los principales rubros consisten en artesanía, gastronomía típica, foodtrucks, micro emprendedores vitivinícolas, agricultura, turismo aventura, entrenamiento infantil, alojamiento, comercio, entre otros.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	150 beneficiarios	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Generar las condiciones, servicios y logística apropiada para la óptima producción y ejecución de 03 eventos de alta convocatoria, fortaleciendo con ello el aumento del turismo hacia la comuna y el emprendimiento local.	
COMPONENTES	- C1: Organización y óptima ejecución de 03 eventos de alta convocatoria. - C2: Implementación de condiciones apropiadas para comercialización y venta. - C3: Medición de impacto del programa y retroalimentación de resultados.	
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	Potenciar la región como polo económico, turístico y de emprendimiento, a través de la realización de eventos de alta convocatoria, que generarán empleo, ingresos económicos para los emprendedores, y la llegada de aproximadamente 80 mil turistas a la comuna de Laja y Provincia del Biobío.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XJBCIC-691>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S4PUQX-135>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YZPUCC-839>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	Programa Trianual de Fortalecimiento del Deporte y Actividad Física del Biobío	
CÓDIGO BIP	40067295	
COMUNA (S)	Las 33 de la región del Biobío	
UNIDAD EJECUTORA	Instituto Nacional de Deportes	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 2.804.866
	Otros Aportes	M\$ 0
	Total	M\$ 2.804.866
DURACIÓN DEL PROGRAMA	36 meses	
POBLACIÓN OBJETIVO	Las y los deportistas, hombres y mujeres, de deportes estratégicos y de proyección de la región del Biobío. Dentro de este grupo de consideran deportistas destacados ya consagrados como promesas del deporte en ascenso y con proyecciones para el alto rendimiento. Así mismo, también se consideran las y los jóvenes en etapas formativas como beneficiarios directos del deporte. Por tanto, el grupo etario es amplio y abarca desde los 11 años en adelante. También considera deportistas recreativos en un espectro amplio del ciclo de vida en algunos componentes como eventos y promoción. El producto de capacitación serán beneficiados hombres y mujeres de las 03 provincias de la región que pertenezcan y tengan interés en la dirigencia deportiva, también profesores y técnicos deportivos que se desempeñen o tengan interés en el desarrollo de la práctica deportiva formativa, además, técnicos o profesores que presenten experticia en las disciplinas deportivas que se desarrollan en este programa. Según la Encuesta de Hábitos de Actividad Física y Deporte 2024: Un 12% de la población mayor de 05 años de la Región del Biobío practica deporte de manera organizada. De ellos, un 8% participa en alguna función dirigencial. Según el Censo 2024, la población total en la Región del Biobío es 2.050.000 personas, personas de 15 años o más es 1.600.000 personas (estimado) Estimación: 12% de 1.600.000 = 192.000 personas practican deporte organizado.	



	8% de esos 192.000 = 15.360 personas serían deportistas organizados con rol dirigenal. Por lo tanto, la población de referencia estimada para estudios, programas o intervenciones sería de aproximadamente 15.360 personas en la Región del Biobío que practican deporte organizado y ejercen funciones dirigenciales. El nivel socioeconómico de la población de referencia va de desde niveles bajos, hasta altos. Los beneficiarios serán principalmente personas de zonas urbanas y rurales, predominantemente de lugares urbanos. Culturalmente los deportes náuticos y futbol son predominantes, pero también existe práctica y desarrollo de deportes como: voleibol, atletismo, balonmano, ciclismo, halterofilia, taekwondo, gimnasia artística, gimnasia rítmica, basquetbol, judo, tenis de mesa, patín carrera y natación.																																																													
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	8.098																																																													
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Promover, fortalecer y desarrollar las disciplinas deportivas estratégicas regionales para que las y los deportistas, tengan un mejor desempeño competitivo, contribuyendo a un desarrollo integral de la región del Biobío																																																													
COMPONENTES	Desarrollo Deporte de Rendimiento: Se incluye la adquisición de equipamiento para la ejecución de los polos de desarrollo y apoyo a las organizaciones deportivas de base, <table><tr><th colspan="2">Remo y canotaje</th></tr><tr><th>Equipo</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Botes de competencia Single</td><td>6</td></tr><tr><td>Bote de competencia Doble</td><td>6</td></tr><tr><td>Botes formativos Single</td><td>6</td></tr><tr><td>Botes formativos Doble</td><td>6</td></tr><tr><td>Remos de competencia</td><td>18</td></tr><tr><td>Remos formativos</td><td>18</td></tr><tr><td>Remo ergometro</td><td>12</td></tr><tr><td>BikeErg</td><td>12</td></tr><tr><td>Cuenta Paladas</td><td>12</td></tr><tr><td>Kayak Competencia</td><td>8</td></tr><tr><td>Canoas</td><td>4</td></tr><tr><td>Remos</td><td>25</td></tr><tr><td>Botes Formativos</td><td>25</td></tr><tr><td>KayakErgometro</td><td>4</td></tr><tr><td>Remos</td><td>20</td></tr><tr><td>Chalecos</td><td>20</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">Deportes estratégicos año 1</th></tr><tr><th>Deporte</th><th>Equipo</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td rowspan="2">Basquetbol</td><td>Balones de basquetbol</td><td>60</td></tr><tr><td>Portabalón</td><td>4</td></tr><tr><td rowspan="4">Gimnasia Rítmica</td><td>Aros</td><td>20</td></tr><tr><td>Balones</td><td>10</td></tr><tr><td>Clavas</td><td>10</td></tr><tr><td>Bandas Elásticas</td><td>20</td></tr><tr><td rowspan="2">Tenis de mesa</td><td>Mesas</td><td>10</td></tr><tr><td>Paletas</td><td>30</td></tr></table>	Remo y canotaje		Equipo	Cantidad	Botes de competencia Single	6	Bote de competencia Doble	6	Botes formativos Single	6	Botes formativos Doble	6	Remos de competencia	18	Remos formativos	18	Remo ergometro	12	BikeErg	12	Cuenta Paladas	12	Kayak Competencia	8	Canoas	4	Remos	25	Botes Formativos	25	KayakErgometro	4	Remos	20	Chalecos	20	Deportes estratégicos año 1			Deporte	Equipo	Cantidad	Basquetbol	Balones de basquetbol	60	Portabalón	4	Gimnasia Rítmica	Aros	20	Balones	10	Clavas	10	Bandas Elásticas	20	Tenis de mesa	Mesas	10	Paletas	30
Remo y canotaje																																																														
Equipo	Cantidad																																																													
Botes de competencia Single	6																																																													
Bote de competencia Doble	6																																																													
Botes formativos Single	6																																																													
Botes formativos Doble	6																																																													
Remos de competencia	18																																																													
Remos formativos	18																																																													
Remo ergometro	12																																																													
BikeErg	12																																																													
Cuenta Paladas	12																																																													
Kayak Competencia	8																																																													
Canoas	4																																																													
Remos	25																																																													
Botes Formativos	25																																																													
KayakErgometro	4																																																													
Remos	20																																																													
Chalecos	20																																																													
Deportes estratégicos año 1																																																														
Deporte	Equipo	Cantidad																																																												
Basquetbol	Balones de basquetbol	60																																																												
	Portabalón	4																																																												
Gimnasia Rítmica	Aros	20																																																												
	Balones	10																																																												
	Clavas	10																																																												
	Bandas Elásticas	20																																																												
Tenis de mesa	Mesas	10																																																												
	Paletas	30																																																												



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YZPUCC-839>

	Patín Carrera	Patines	20
		Repuestos	20
	Gimnasia Artística	Parlante Activo	1
		Implementos metodológicos	2
	Judo	Tatamis	2
	Ciclismo	Bicicletas Ruta	3
		Bicicletas Pista	3
		Ruedas lenticulares	3
		Ruedas ruta	2
		Tubulares	20
	Voleibol	Balones voleibol	45
	Judo	Judoki	12
	Entre otros necesarios para el desarrollo del programa.		
	También incorpora realización de capacitaciones para profesores, dirigentes, entrenadores y deportistas.		
	Se incorpora apoyo para la participación de deportistas destacados de la región en competencias de carácter nacional e internacional, principalmente en lo relacionado con financiamiento de alimentación, hospedaje, traslado, pasajes, entre otros.		
	Competencias Deportivas: Se consideran eventos de las disciplinas deportivas que incorpora el programa, con el objeto de tener un circuito intrarregionales e interregionales de competencias deportivas contempladas en el programa.		
	Fortalecimiento Formación y Promoción: Considera generar polos de desarrollo especializado en diferentes lugares de la región de disciplinas estratégicas y de proyección regional, estos tendrán un foco de formación especializada para NNA con condiciones y/o interés en la práctica deportiva. Además, acciones de difusión y promoción del deporte y actividad física, como plan de medios, intervenciones urbanas, charlas con deportistas destacados y reconocimiento de deportistas destacados.		
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	Uno de los propósitos de la Política Regional de Actividad Física y Deporte del Biobío, es ampliar la participación de la población en la práctica de actividad física, esta iniciativa, colaborará en avanzar en este propósito, debido que brindará oportunidades a deportistas en formación para poder competir y socializar con deportistas de otras regiones. Asimismo, funcionará como elemento de promoción, debido que éstos servirán como modelo a seguir por sus pares y sus familias que se harán partícipes de este evento, considerando también la cobertura mediática que tendrá esta competencia deportiva. Otro de los propósitos de la Política Regional, es avanzar en ser una región líder en la alta competencia deportiva, la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares ayudará a que los deportistas en formación y que tengan mayores condiciones y proyección puedan tener una instancia de participación y competencia a un alto nivel. Este programa continuará posicionando a la región del Biobío como una región líder en el país en el ámbito deportivo.		



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	TRANSFERENCIA PROGRAMA TRIANUAL IMPORTANTES EVENTOS DEPORTIVOS	
CÓDIGO BIP	40071258	
COMUNA (S)	33 comunas de la Región del Biobío	
UNIDAD EJECUTORA	Instituto Nacional de Deportes	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 5.289.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 5.289.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	36 meses	
POBLACIÓN OBJETIVO	El grupo objetivo son deportistas regionales, nacionales e internacionales que se interesan y participan de estos eventos deportivos, todos practicantes de las disciplinas de remo, ciclismo, atletismo, triatlón y tenis. Los deportistas internacionales son aquellos de primera línea que darán realce y notoriedad internacional a los eventos deportivos, la mayoría de ellos con importantes logros en otros eventos internacionales. Las y los deportistas internacionales serán aquellos que han alcanzado rendimientos destacados, sean parte de calendarios de eventos federados y con nivel deportivo para participar de un evento de estas características. Las y los deportistas regionales serán los que se encuentren compitiendo a nivel nacional como internacional, también aquellos de proyección que tendrán la oportunidad de iniciar en el alto rendimiento en estas competencias. El grupo etario es amplio, iniciando desde los 15 años, teniendo limite la edad que permita tener el nivel deportivo de participación. Además de los deportistas, hay beneficiarios regionales que asistirán al evento como espectadores, lo cuales en su gran mayoría son aficionados al deporte, el estrato social de estas personas es amplio, desde niveles socioeconómicos bajos hasta altos. También el grupo etario es amplio, abarcando gran parte del ciclo de vida, que serán los interesados en presenciar las competencias deportivas, ya sea presencialmente como también a través de redes y medios de comunicación.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	34.014	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YZPUCC-839>



PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Promover, fortalecer y desarrollar las disciplinas deportivas estratégicas regionales, economía regional y visualización deportiva de la región a nivel nacional e internacional.
COMPONENTES	Competencias Deportivas Contempla la realización de eventos deportivos de impacto nacional e internacional, los cuales serán una maratón pública, la vuelta ciclística del Biobío, Grand Prix de atletismo, Challenger del Biobío, Triatlón fecha mundial y nacional de motocross. En estos eventos se espera la participación de deportistas nacionales e internacionales destacados. Estos eventos promoverán la descentralización del deporte y contribuirán al posicionamiento del Biobío tanto a nivel nacional como internacional, fortaleciendo su imagen en el ámbito deportivo. Además, al estar vinculados a disciplinas estratégicas, servirán como plataforma de promoción y desarrollo, permitiendo que deportistas locales compitan y socialicen con atletas de alto nivel. De las seis actividades programadas, cinco estarán dirigidas exclusivamente a deportistas, mientras que la comunidad podrá participar como espectadora y a través de diversas instancias de difusión en medios de comunicación. En particular, la maratón pública estará abierta tanto a corredores de élite como a aficionados del running. El programa contempla la realización de estos eventos durante tres años consecutivos, con el objetivo de consolidarlos, fomentar su tradición y avanzar hacia su autosostenibilidad. Asimismo, se busca generar un calendario deportivo anual que transforme a la región en un referente nacional para la organización de grandes eventos deportivos, tomando como base la exitosa experiencia de los Juegos Panamericanos en el Biobío.
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	Con estos eventos deportivos, además de cumplir con lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y Política Nacional de Actividad Física y Deportes, se cumplen con 03 objetivos claves para el desarrollo de la región del Biobío: 1.- Se apoya al desarrollo y posicionamiento en el mundo deportivo de la región del Biobío, siendo beneficiarios deportistas de la región del Biobío y aficionados a las disciplinas deportivas. 2.- Se posicionará la imagen de la región del Biobío a nivel nacional e internacional. 3.- Se contribuirá con el desarrollo económico de la región.

